

INFORME DEL COMISARIO

DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015

“CALDECARGO”

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
CALDERON S.A

Quito, 30 de Abril del 2016

Señores

"CALDECARGO" COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALDERON S.A

Presente.-

En calidad de Comisario Designado por los miembros de la compañía "CALDECARGO" COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALDERON S.A, para dar cumplimiento a las normas legales que actualmente rige en la Superintendencia de Compañías y los estatutos de la compañía, por lo que en observancia de mi función, cumplo en informar a los accionistas de "CALDECARGO" COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALDERON S.A, la situación económica correspondiente al año 2015, una vez realizado la revisión de libros mayores y auxiliares, y anexos contables.

Como resultado de la diligencia encomendada, puedo decir, que los documentos contables proporcionados son claros y detallados, y sobre todo, se encuentran respaldados con documentos válidos que cumplen con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y con los principios generalmente aceptados en el Ecuador.

Basada en lo anteriormente, a continuación expongo:

1.- Cumplimiento de Resoluciones de la Junta de Accionistas y Directorio:

Una vez revisado el Balance General y como resultado de mis análisis, considero que las transacciones registradas en los libros contables, y los actos de los administradores de "CALDECARGO" COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALDERON S.A, están acorde a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones emitidas por la Junta de Accionistas y del Directorio.

2.- Procedimiento de Control Interno Contable.

El sistema de control interno contable de la compañía, el mismo que también estuvo sujeto a mi análisis, solo en el alcance que estime necesario, para poder determinar que las normas proporcionen una información adecuada que permitan expresar mi criterio respecto a los estados financieros de "CALDECARGO" COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALDERON S.A.

Considero en términos generales que los procedimientos y controles implantados y mantenidos por Gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, pasivos y el capital de CALDECARGO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALDERON S.A.

3.- Registros contables y legales.

Respecto al análisis de la documentación contable, financiera y legal de CALDECARGO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALDERON S.A, estimo que la compañía cumple con todos los requisitos que determinan las instituciones y organismos de control correspondientes, en cuanto al proceso técnico, y a la conservación de los documentos.

Fundamentada en el análisis de los estados financieros y contables de CALDECARGO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALDERON S.A al 31 de diciembre del 2015, concluyo que estos reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los Estados financieros. Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, enclosed within an oval-shaped stamp. The signature appears to be 'Edwin R. Diaz'.

Edwin R. Diaz
Comisario

CI 170864742-3